



1. En relación con el pensamiento sistémico, en un proyecto, es correcto afirmar que
- A) un proyecto no es un sistema de dominios de actividad, interdependientes e interactuantes.
 - B) implica tener una visión holística de cómo las partes del proyecto interactúan entre sí y con sistemas externos. *
 - C) los sistemas no cambian constantemente, por lo que no se requiere una atención constante a las condiciones internas y externas.
 - D) responder a las interacciones del sistema no permite a los equipos de proyecto aprovechar los resultados positivos.

Referencia bibliográfica: PMBOK – 7MA EDICIÓN.

2. Respecto del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se puede afirmar que
- A) las entidades gestionan sus riesgos de seguridad digital, conforme a sus planes anuales, de acuerdo con el Marco de Confianza Digital, e implementan medidas para su fortalecimiento y sus normas reglamentarias.
 - B) un equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital es el responsable de la gestión de incidentes de seguridad digital que afectan los activos de una entidad pública o es una red de confianza que se encarga de la comunicación de un incidente de seguridad digital.
 - C) es dirigido, supervisado y evaluado por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, en su calidad de ente rector de la identidad digital en el país, que emite lineamientos, especificaciones, guías, directivas, normas técnicas y estándares para la aplicación de la identidad digital a fin de garantizar la identificación y autenticación de los ciudadanos y personas en general cuando acceden a los servicios digitales.
 - D) comprende el conjunto de políticas, lineamientos, procedimientos, recursos y actividades asociadas, que gestiona una entidad con el propósito de proteger sus activos de información, de manera independiente del soporte en que estos se encuentren. *

Referencia bibliográfica: Artículo 109.1 del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

3. ¿Qué alternativa corresponde a la siguiente definición? Conjunto de actividades estratégicas de negocio dirigidas a la construcción, sostenimiento y/o avance de una organización.
- A) Sistema para la entrega de valor *
 - B) Dirección del proyecto
 - C) Resultado
 - D) Proyecto

Referencia bibliográfica: PMBOK - 7MA EDICIÓN.



4. ¿Cuáles son las etapas en el ciclo de vida de la implementación de los servicios digitales en las entidades públicas?
- A) Alineamiento a los objetivos, concepción, co-creación y diseño, construcción e integración, operación, mejora continua.
 - B) Alineamiento a los objetivos, concepción y diseño, construcción e integración, operación, mejora continua.
 - C) Alineamiento a los objetivos estratégicos, concepción, co-creación y diseño, construcción e integración, operación, mejora continua. *
 - D) Alineamiento a los objetivos estratégicos, concepción, co-creación y diseño, operación, mejora continua.

Referencia bibliográfica: Artículo 27 del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM.

5. La Plataforma de Información de la Arquitectura Digital del Estado contiene información de las entidades, como mínimo, sobre
- A) visión, misión y objetivos estratégicos, proyectos de TI o tecnologías digitales, aplicaciones, sistemas de información y activos de tecnologías de información, inversiones en tecnologías de la información, información sobre el personal de tecnologías de la información.
 - B) visión, misión y objetivos estratégicos, procesos de la entidad, proyectos de TI o tecnologías digitales, aplicaciones, sistemas de información y activos de tecnologías de información, información sobre el personal de tecnologías de la información.
 - C) visión, misión y objetivos estratégicos, procesos de la entidad, proyectos de TI o tecnologías digitales, aplicaciones, sistemas de información y activos de tecnologías de información, inversiones en tecnologías de la información, información sobre el personal de tecnologías de la información. *
 - D) visión, misión y objetivos estratégicos, procesos de la entidad, aplicaciones, sistemas de información y activos de tecnologías de información, inversiones en tecnologías de la información, información sobre el personal de tecnologías de la información.

Referencia bibliográfica: Numeral 121.4, del artículo 121 del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



6. Elija la alternativa que corresponde a los casos en los que el OSCE dispone el retiro temporal del RNP, afectando con ello la vigencia de la inscripción del proveedor en el RNP.
- A) Cuando incumple su obligación de actualizar su información y cuando lo solicita el proveedor.
 - B) Cuando incumple su obligación de actualizar su información y cuando de la evaluación de la información financiera el proveedor resulte insolvente.
 - C) Cuando, de la evaluación de la información financiera el proveedor resulte insolvente; y cuando lo solicita el proveedor.
 - D) Cuando incumple su obligación de actualizar su información; cuando de la evaluación de la información financiera el proveedor resulte insolvente; y cuando lo solicita el proveedor. *

Referencia bibliográfica: Artículo 12 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y modificatorias.

7. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño de los recursos humanos del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental RC-295-2021-CG. Numeral 1.2. Definición y alcance.

8. El incumplimiento de la entrega de la documentación e información requerida, en el marco del servicio de control en la forma solicitada, si no es puesta en conocimiento de la comisión de Contraloría
- A) es una infracción por la que se debe adoptar acciones inmediatas.
 - B) es una infracción al ejercicio de control sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría. *
 - C) esta elabora el memorándum de control Interno y es puesta en conocimiento de la comisión de la Contraloría.
 - D) es una justificación para dar por culminado el servicio de control.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM. "Servicio de Control Simultaneo" Aprobada con Resol. N° 218-2022- CG de fecha 30/05/2022.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Características del Servicio de Control Simultaneo

6.1.9 Obligaciones del Titular de la Entidad o responsable de la Dependencia. B).



9. Respecto de la auditoría de cumplimiento, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?
- A) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
 - B) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
 - C) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. *
 - D) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.1

10. El concepto de *alcance* en la auditoría de cumplimiento NO considera
- A) el proceso de comunicación de las desviaciones de cumplimiento identificadas. *
 - B) la delimitación del enfoque, aspectos y límites de la auditoría.
 - C) el cumplimiento de criterios para la materia de control.
 - D) la determinación del período que debe ser sujeto a auditoría.

Referencia bibliográfica: Numeral 6.3 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

11. El control de calidad de la auditoría de cumplimiento es realizado por
- A) la comisión auditora y órgano desconcentrado.
 - B) el supervisor de la comisión y el gerente de la CGR.
 - C) el área de la CGR designada para el control de calidad.
 - D) la comisión auditora, órgano desconcentrado, unidades orgánicas de la CGR y OCI. *

Referencia bibliográfica: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

12. La carpeta de servicio contiene, entre otros,
- A) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
 - B) el plan de auditoría inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
 - C) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. *
 - D) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.



- 13.** El proyecto de oficio de acreditación o comunicación de inicio de la auditoría de cumplimiento es un documento que se
- A) emite después de aprobada la carpeta de servicio.
 - B) adjunta a la carpeta de servicio y forma parte de un acápite de la carpeta de servicio. *
 - C) adjunta a la cédula de procedimientos.
 - D) adjunta a la carpeta de servicio, pero no forma parte de ningún acápite de la carpeta de servicio.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

- 14.** Respecto de la evaluación del diseño e implementación y efectividad del control interno, es correcto afirmar que
- A) es obligatorio en todas las auditorías de cumplimiento.
 - B) depende de la naturaleza, alcance y significancia de la materia de control y de los objetivos de la auditoría a ejecutar. *
 - C) es facultativo de acuerdo al criterio del supervisor de la comisión auditora.
 - D) está en función del plazo que se dispone para la ejecución de la auditoría de cumplimiento.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 7.4 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM

- 15.** Es la actividad por la que el auditor obtiene evidencia suficiente y apropiada para llegar a una conclusión con el nivel de seguridad limitada. Esta definición corresponde a
- A) obtención y valoración de la evidencia de auditoría. *
 - B) obtención y desarrollo de la evidencia de la auditoría.
 - C) aplicación de pruebas analíticas.
 - D) aplicación de pruebas de control.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 8.2.3. ítem 102 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM

- 16.** Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones?
- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
 - II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.
- A) Objetividad
 - B) Precisión
 - C) Exactitud *
 - D) Concisión



Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM “Auditoría de Cumplimiento”. p.51

- 17.** El proceso de la auditoría de cumplimiento se desarrolla en tres etapas, las cuales son la
- A) planificación, ejecución, evaluación y elaboración del informe.
 - B) evaluación del problema, ejecución y evaluación.
 - C) observación, descripción y elaboración del informe.
 - D) planificación, ejecución y elaboración del informe. *

Referencia bibliográfica: Directiva de Auditoría N° 001-2022-CG/NORM
Numeral 6.6 ítem 33 del MAC

- 18.** El reporte de avance, ante situaciones adversas, es aprobado y suscrito por el
- A) jefe de OCI y supervisor de comisión.
 - B) jefe y supervisor de comisión. *
 - C) gerente de CGR y supervisor de comisión.
 - D) gerente de CGR y jefe de OCI.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM. Numeral 7.1.1.2 literal c y Numeral 7.2.1.2 literal c.

- 19.** Respecto de los resultados de los servicios de control, identifique la opción donde se lista las afirmaciones correctas.
- I. Se emite por escrito, se caracteriza por mantener una estructura ordenada, consistente y objetiva.
 - II. Los resultados se comunican oportunamente a las entidades e instancias que corresponda.
 - III. El documento que contiene el resultado expone las conclusiones y recomendaciones.
 - IV. Se debe tener especial cuidado en verificar la consistencia, exactitud y objetividad de su contenido.
- A) I, II, III y IV*
 - B) Solo I, III y IV
 - C) Solo I, II y IV
 - D) Solo I, II y III

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.12



- 20.** Los informes de visita de control son revisados y aprobados por el órgano desconcentrado o unidad orgánica de CGR o el OCI a cargo, en un plazo máximo de _____ días hábiles contados a partir del día siguiente de ser recibidos.
- A) cinco (5)
 - B) diez (10)
 - C) dos (2) *
 - D) tres (3)

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM numeral 7.2.1.3